

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL



PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) “ERMILO ABREU GÓMEZ”

OFERTA EDUCATIVA
BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

Identificar el número de folio:

00646	00647	00648	00649	00650	00652
00653	00654	00655	00656	00657	00658
00660	00661	00662	00663	00664	00666
00668	00669	00670	00671	00672	00673
00674	00675	00676	00677	00678	00679
00680	00681	00682	00683	00684	00685
00686	00687	00689	00690	00691	00692
00693	00695	00696	00698	00700	00701
00702	00703	00705	00706	00707	00708
00709	00712	00713	00715	00716	00717
00718	00719	00721	00722	00724	00725
00726	00727	00729	00730	00731	00733
00734	00735	00736	00737	00741	00742
00744	00745	00746	00747	00749	00751
00753	00754	00755	00756	00757	00758
00759	00760	00761	00765	00767	

CEDART "ERMILO ABREU GÓMEZ"

CICLO ESCOLAR 2022-2023

Indicaciones para la inscripción:

1. Acudir a las instalaciones del Cedart el 1 o 2 de agosto de 2022, en el horario de atención de 8:00 a 15:30 h para:
 - Entregar copia legible del certificado total de educación secundaria (únicamente quienes no lo proporcionaron durante el proceso de admisión), en el caso de no contar con dicho certificado presentar documento oficial que acredite la conclusión e indique encontrarse en proceso de expedición.
 - Quienes cumplan lo anterior recibirán el **formato para realizar el pago de inscripción**.
2. Entregar en la Secretaría académica del plantel, el recibo bancario de pago en original y copia legible, a más tardar el día 5 de agosto de 2022 dentro del horario de atención de 8:00 a 15:30 h.

El recibo bancario de pago deberá contener impresos los siguientes elementos:

- Nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellidos
- Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- Importe de pago: \$1,122.00 (pesos mexicanos)
- Sello digital y cadena original

Importante:

- Consultar del numeral 5. Admisión e Inscripción de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023 los incisos 5.5, 5.6, 5.7, 5.9 y 5.10.
- Conforme lo establece el numeral 5.8 de la referida Convocatoria, el plazo para la entrega del certificado total de educación secundaria será al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar 2022-2023. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción, conforme a lo establecido en el Capítulo I de la Inscripción, artículo 17, fracción II del Reglamento General de Inscripciones para los Centros de Educación Artística del INBAL.

30 de junio de 2022



Centro de Educación Artística (Cedart) "Ermilo Abreu Gómez"

Calle 21 s/n, Periférico Poniente, col. San Juan Bautista, C.P. 97200, Mérida, Yucatán



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL